



Abelardo Delgado Pacheco

Of counsel

Madrid

abelardo.delgado@garrigues.com

Abogado colegiado nº 19962

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Tributario

Abelardo Delgado es *of counsel* en el Departamento tributario de Garrigues, despacho en el que ejerce su actividad profesional desde el año 1999. Está especializado en las áreas de procedimientos tributarios, litigios, fiscalidad internacional y aspectos constitucionales del Derecho tributario. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid e Inspector de Hacienda del Estado. Es colaborador habitual en revistas y publicaciones especializadas, autor de varias publicaciones y profesor en la Universidad Autónoma de Madrid, el Centro de Estudios Garrigues y otros centros de estudios especializados.

Experiencia

Abelardo Delgado es Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia). Entre 1982 y 1984, desarrolló tareas de inspección tributaria y trabajó en la Dirección General de Tributos. Desde noviembre de 1984 hasta diciembre de 1989, ocupó distintas Subdirecciones Generales en el Ministerio de Economía y Hacienda. En primer lugar, ocupa la Secretaría General de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria que más tarde, en 1987, se transforma en la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica (nombramiento por Orden de 24 de febrero de 1987, BOE de 18 de marzo).

En julio de 1988 (nombramiento por Orden de 13 de julio de 1998, BOE de 23 de julio) es nombrado Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Hacienda, puesto que desempeña hasta diciembre de 1989.

Entre enero de 1990 y diciembre de 1994, ocupa distintos altos cargos en el Ministerio de Economía y Hacienda. Es nombrado Director General de Recaudación, por Real Decreto 1611/1989, de 29 de diciembre (BOE 30/12/1989) y, más tarde, Director del Departamento de Recaudación de la Agencia Tributaria por Resolución de 2 de enero de 1992 (BOE 3/1/1992).

Es nombrado Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por Real Decreto 1445/1993, de 27 de agosto, (BOE día 28). Cesa como Director General de la Agencia Tributaria por Real Decreto 1815/1994, de 2 de septiembre (BOE del día 3).

Desde enero de 1995, es abogado en ejercicio. En noviembre de 1999 se incorporó a Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, donde actualmente es Of Counsel.

Figura mencionado entre los abogados especialistas en Derecho Tributario más destacados de España, en publicaciones como Chambers Global, Best Lawyers o International Tax Review (Transfer Pricing).

Ha sido miembro, hasta 2012, del Consejo para la Defensa del Contribuyente, mediante nombramiento de 17 de junio de 2005 (Orden EHA/2018/2005, de 17 de junio; BOE de 30 de junio).

Ha figurado entre los expertos independientes, propuestos por España, susceptibles de formar parte de la Comisión Consultiva prevista en el Convenio de arbitraje sobre Precios de Transferencia en la Unión Europea

Abelardo Delgado pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y a la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Formación académica

- Abelardo Delgado es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con Diploma de Estudios Avanzados.
- Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Inspector de Hacienda del Estado aprobando las oposiciones en 1980.

Actividad docente

- Profesor Asociado en el Area de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid
- Profesor en diferentes programas master en el Centro de Estudios Garrigues
- Profesor en cursos de postgrado o formacion en el Instituto de Estudios Fiscales, el CEU y la Universidad Carlos III de Madrid.

Pertenencia a instituciones

- Miembro de la Asociacion Española de Asesores Fiscales (AEDAF).
- Miembro y Presidente de la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF-IFA Spanish Branch).

Reconocimientos

Figura mencionado entre los abogados especialistas en Derecho Tributario más destacados de España, en publicaciones como Chambers Global, Best Lawyers o International Tax Review (Transfer Pricing).

Publicaciones

Abelardo Delgado colabora habitualmente en la prensa económica especializada y es miembro del Consejo de Redacción de las Revistas “Práctica Fiscal”, “Fiscal Laboral al día” y de la “Revista Técnica Tributaria”. Es colaborador habitual de la Revista “Estrategia Financiera” del grupo CISS-Praxis.

Es asimismo autor de distintas publicaciones:

a) Libros

- Las normas antielusión en la jurisprudencia tributaria española; Aranzadi, Navarra, 2004.
- El Reglamento de Gestión e Inspección de los Tributos Comentado; (Coordinador); La Ley, Madrid, 2011.
- Las normas generales antielusión en la jurisprudencia tributaria española y europea; Aranzadi, Navarra, 2018.

b) Capítulos de libros

- “El régimen de los llamados precios de transferencia”, en CORDON EZQUERRO, T., GUTIERREZ LOUSA, M. y BLANCO DALMAU, A. (Coordinadores), Manual de fiscalidad internacional, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2001, págs. 242-274.
- “Gestión del impuesto sobre sociedades”, en GUTIERREZ LOUSA, M. y RUIBIO GUERRERO, J.J. (Directores), Manual del Impuesto sobre sociedades, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2003, págs. 1117-1145
- “Pasado, presente y futuro del régimen de los precios de transferencia en España”, con COLLADO ARMENGOL A. y LÓPEZ DE HARO ESTESO, R. (coautores); en SERRANO ANTÓN, F. (Director); Fiscalidad Internacional; Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2005; 2ª Edición.
- “Artículos 160 a 173”; en MANTERO SANZ A. y GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ E. (Coordinadores); Ley General Tributaria Antecedentes y Comentarios; Asociación Española de Asesores Fiscales; Madrid, 2005.
- “Entidades en régimen de atribución de rentas”; en CORDÓN EZQUERRO, T. (Director); Manual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Instituto de Estudios Fiscales; Madrid, 2005.
- “El estado actual de la defensa de los derechos y garantías de los contribuyentes. El defensor del Contribuyente como instrumento de defensa. La perspectiva del abogado tributarista”; en SERRANO ANTON, F. (Director); La Justicia Tributaria y el Defensor del Contribuyente en España, Thomson Civitas, Navarra, 2007.
- “Dos cuestiones abiertas en la persecución del delito de defraudación tributaria”; en BAJO FERNANDEZ, M (Director); Política Fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2007, págs. 247-256
- “Las entidades en atribución de rentas y el régimen fiscal de partnerships y trusts en España”; en CORDON EZQUERRO, T (Director); Manual de Fiscalidad Internacional, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2007.
- “La gestión del impuesto”; con PLATAS SANCHO, V. (coautor); en DE BUNES IBARRA, J.M. (Director); Manual del Impuesto sobre el Valor Añadido, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2008, paginas 1219-1282.
- “Principio de igualdad y residencia fiscal”; con FONSECA CAPDEVILA, E. (coautor); en VILLAR EZCURRA, M. (Directora); Estudios Jurídicos en memoria de don César Albiñana García-Quintana, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2008, páginas 245 a 275.
- “Aplicación del régimen especial a una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). Límites de las facultades de comprobación de la inspección de los tributos. Resolución del TEAC de 22 de noviembre de 2007”, en 2009 Anuario Fiscal para Abogados, los casos más relevantes en 2008 de los grandes despachos; La Ley, Madrid, 2009.

- “Motivación de las resoluciones sancionadoras de la Administración tributaria. Evolución de la doctrina constitucional y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Consolidación de la doctrina iniciada por la STS de 6 de junio de 2008. Sentencias del Tribunal Supremo de 16 de septiembre de 2009”; en 2010 Anuario Fiscal para Abogados, los casos más relevantes en 2009 de los grandes despachos; La Ley, Madrid, 2010.
- “Valor en el Derecho Tributario internacional del Modelo de Convenio de la OCDE, de los Comentarios al mismo y de las reservas u observaciones de cada Estado: el caso español”; en ARRIETA MARTINEZ PISÓN, J. y otros (Directores); Tratado sobre la Ley General tributaria. Homenaje a Álvaro Rodríguez Bereijo; Aranzadi, Navarra, 2010, págs. 411 a 430.
- “El régimen de los cánones en la fiscalidad internacional: cuestiones especialmente debatidas en España”; en SERRANO ANTON, F. (Director); Fiscalidad Internacional, Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2010; páginas 671-742.
- “La Administración Tributaria”, en VIÑUELA DÍAZ, J. (Coordinador); Opciones para una reforma del sistema tributario español, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2014.
- “El régimen de los cánones en la fiscalidad internacional: cuestiones especialmente debatidas en España”; en SERRANO ANTÓN, F. (Director); Fiscalidad Internacional; Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2015; 6ª edición, volumen 1; páginas 801 a 886.
- “El régimen fiscal de las entidades de tenencia de valores extranjeros”; con VIÑUALES SANABRIA, L.M. (coautor); en Manual de Fiscalidad Internacional, Volumen II, Instituto de Estudios Fiscales, 2016; páginas 1205 y ss.
- “Libertades de circulación, igualdad constitucional y capacidad normativa de las Comunidades Autónomas”; en CABRA DE LUNA, M. A. (Director), La dimensión social de la fiscalidad: discapacidad, tercer sector y mecenazgo. Estudios en homenaje a Miguel Cruz Amorós, Grupo Editorial Cinca, septiembre, 2017, págs. 477-496.
- “El papel de los intermediarios fiscales”; en Giménez-Reyna, E. y Ruiz Gallud, S. (Coordinadores), El fraude fiscal en España, Aranzadi Cizur Menor, Navarra, 2018, págs. 1039-1064.
- “El régimen de los cánones en la fiscalidad internacional: cuestiones especialmente debatidas en España” en SERRANO ANTON, F. (Director); Fiscalidad Internacional, Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2019; páginas 835-927.
- “Seguridad jurídica y litigiosidad en el sistema fiscal español” en Garde Garde, M.J., Gascón Catalán, J. y Merola Macanás, T., (Coordinadores); Hacienda pública y gobernanza fiscal en España: desafíos 2020: en reconocimiento a la trayectoria profesional en el sector público de D. Juan Antonio Garde Roca. IEF, 2019.
- “El concepto de opción en la Ley General Tributaria (artículo 119, apartados 3 y 4 de la LGT)”; con García Ruiz, A.; AEDAF, papers, 2020.
- “Eliminación de la doble imposición económica, interna e internacional, por el método de exención. Plusvalías y minusvalías de cartera”, con Calvo Salinero, R.; en Corral Guadaño, I. (Director), Manual del Impuesto sobre Sociedades, IEF, 2021.
- Prólogo en Jose Ignacio Ruiz Toledado (autor), La prueba tributaria según la doctrina administrativa y la jurisprudencia, Aranzadi, 2021.
- “La aplicación jurisprudencial de los nuevos conceptos en materia de abuso: perspectiva española”, en Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva jurídica, económica y ética / Juan Arrieta Martínez de Pisón (dir.), Félix Daniel Martínez Laguna (dir.), 2022, ISBN 9788413917115, págs. 367-390

- “El régimen de los cánones en la fiscalidad internacional: cuestiones especialmente debatidas en España” en Serrano Antón, F. (coordinador) *Fiscalidad Internacional*, Centro de Estudios Financieros, 2022 (Tomo 1), págs. 763-838.
- “Medidas cautelares y suspensión de la ejecución del acto administrativo: una conciliación constitucionalmente compleja”, en “Litigación tributaria y protección de los derechos de los contribuyentes”, coord. por Bernardo David Olivares Olivares, Eva Escribano López, Alejandro Zubimendi Cavia, Marta Moreno Corte; José Manuel Almudí Cid (dir.), Miguel Ángel Martínez Lago (dir.), 2023; págs. 273-300

c) Artículos en revistas especializadas

- La transmisión global de la empresa individual y el Impuesto sobre el Valor Añadido, con CARBAJO VASCO, D., *Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública*, Vol. 34, nº 171, 1984, págs. 559-580.
- Algunas cuestiones de procedimiento en los ajustes por precios por transferencia en el Ordenamiento tributario español, *Impuestos: Revista de doctrina, legislación y jurisprudencia*, nº 14, nº 2, 1998, págs. 332-370.
- El Derecho Tributario desde el punto de vista de su aplicación actual: el ámbito profesional, *Crónica tributaria*, nº 78, 1996, págs. 175-180.
- La asistencia mutua entre Administraciones tributarias, *Impuestos: Revista de doctrina, legislación y jurisprudencia*, nº 6, Nº 1, 1990, págs. 162-188.
- Las obligaciones de información a la hacienda pública en los mercados financieros, *Perspectivas del sistema financiero*, nº 32, 1990 (Ejemplar dedicado a: La fiscalidad en las operaciones y mercados financieros), págs. 67-116.
- El régimen especial de las pequeñas y medianas empresas en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Propuesta de Directiva de 9 de octubre de 1986, *Noticias de la Unión Europea*, nº 26, 1987, págs. 43-48.
- Modificación de la Propuesta de décimo séptima directiva relativa al impuesto sobre el Valor Añadido, *Noticias de la Unión Europea*, nº 2, 1985, págs. 5-6.
- El derecho comunitario relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido: su evolución reciente (julio 1982-junio 1983), *Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública*, Vol. 34, nº 173, 1984, págs. 1151-1186.
- Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la fiscalidad internacional, *Documentos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, nº 15, 2002, págs. 1-18.
- Las medidas antielusión en la fiscalidad internacional, *Revista del ICE*, nº 825, septiembre-octubre 2005, págs. 97-118.
- La suspensión de las liquidaciones y sanciones tributarias como consecuencia de un recurso o reclamación: algunas cuestiones polémicas, Instituto de Estudios Fiscales, *Documentos de Trabajo*, DOC Nº 6/07. Publicado también en *Crónica Tributaria*, nº 123/2007, págs. 97-148.
- El levantamiento del velo en la Ley General Tributaria y en la aplicación del IVA; *Noticias de la Unión Europea*, nº 280, mayo 2008, págs. 15-30.
- La nueva regulación de la suspensión del ingreso de la deuda en procedimientos amistosos; con LOAIZA KEEL, C. (coautor), *Noticias de la Unión Europea*, nº 296, septiembre 2009, págs. 131-135.
- Evolución reciente de los criterios de interpretación del Derecho Tributario, comunicación presentada en la VII Jornada Metodológica “Jaime García Añoveros”, sobre la interpretación del Derecho Financiero y

Tributario, Instituto de Estudios Fiscales, Doc. 11/2011, Madrid.

- De nuevo sobre la suspensión de las sanciones...y de los actos de naturaleza tributaria;*Crónica Tributaria* 145/2012, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, págs. 59-74.
- La reforma de la Ley General Tributaria; Economist & Jurist, nº 195, noviembre 2015, págs. 26-35.
- Aspectos tributarios de los contratos administrativos: el reciente caso de las concesiones de obras públicas de ciertos hospitales; en Documentos de trabajo 6/2013, Instituto de Estudios Fiscales Madrid, como publicación de la Comunicación en la Jornada de la UCM sobre los contratos del sector público, de 29 de noviembre de 2012.
- Spain opens door to impose penalties on contrived acts or transactions; *International Tax Review*, diciembre 2015.
- Algunas consideraciones sobre la norma general antielusión propuesta en la Acción 6 del Plan BEPS, Documentos-Instituto de Estudios Fiscales, nº 15, 2016, págs. 49-57.
- Spain: Spanish Supreme Court anticipates the effects of the BEPS Project; *International Tax Review*, enero 2017.
- Algunas ideas sobre el futuro del Impuesto sobre Sociedades, Documentos-Instituto de Estudios Fiscales, nº 12, 2017. Ejemplar dedicado a: V Encuentro de Derecho Financiero y Tributario, "El futuro del Impuesto de sociedades".
- Límites a la obtención de información por la Administración tributaria y a su cesión o intercambio; *Revista de Contabilidad y Tributación, CEF*, núm. 463, 2021 (ISSN 1138-9540).